

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL \*20174146030005031\* Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741460300005031

Fecha: 22-06-2017

TRD: **4146.030.13.1.971.000503**Rad. Padre: **201741460300005031** 

Ingeniero:

FRANCISCO JAVIER BRAVO VILLOTA

Director Ejecutivo Móvilmente SAS

Carrera 13 # 41-36 Oficina 318 B

Correo electrónico: franciscobravo3220@gmail.com

Bogotá D. C.

Asunto: Tasación

Cordial saludo, Ingeniero Francisco,

De acuerdo a reunión sostenida entre el Ingeniero Jorge Enrique González Narváez, Líder de Sistemas (e), y la doctora María Eugenia Sánchez Ramírez, Líder del Proceso de AHI, sobre el tema de la Tasación Cali, me permito informar la siguiente decisión:

- La Tasación Cali es la suministrada en el documento de requerimiento donde se definieron los diferentes tipos de Tasación para Cali y con fecha de envío 28/04/2017.
- o Tasación A: 1 o 2 Integrantes del Núcleo Familiar y 0 Sujetos de especial Protección.
- o Tasación B: 3 en adelante Integrantes del Núcleo Familiar y 0 Sujetos de especial Protección.
- o Tasación C: 1 en adelante Integrantes del Núcleo Familiar y 1 Sujetos de especial Protección.
- o Tasación D: 1 en adelante Integrantes del Núcleo Familiar y 2 o más Sujetos de especial Protección.
- Las demás variables o preguntas que se necesitan en la Valoración para la entrega de AHI, deben de estar acondicionadas a las preguntas textuales de Cali y no influyen en la Tasación.

Atentamente

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR Subsecretario de Atención Integral a las Víctimas

Proyectó: Ing. Jorge Enrique González Narváez - Profesional Universitario Contratista Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas Elaboró: Rosa Ramírez Torres – Auxiliar Administrativo Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Carrera 16 # 15-75 B/ Guayaquil – Teléfono: 8801785 www.cali.gov.co